

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2019

Notas de desglose

1. Notas al estado de situación financiera

A c t i v o**Efectivo y equivalentes de efectivo****Bancos/dependencias y otros**

El saldo de bancos al 30 de junio del 2019 es de **\$2, 412,732.18 (dos millones cuatrocientos doce mil setecientos treinta y dos pesos 18/100 m.n.)** Y se integra de recursos provenientes de transferencias federal, estatal, e ingresos propios captados, incluyendo recursos de ejercicios anteriores.

Nombre	Institución	Cuenta	Saldo actual
Estatad 15	Bancomer bbva	0198416869	\$120,158.23
Concentradora 15	Bancomer bbva	0198417563	\$4,614.68
Ingresos propios 15	Bancomer bbva	0198420572	\$272,255.44
Estatad	Bancomer bbva	0195338751	\$64,853.95
Federal	Bancomer bbva	0195338689	

			\$-461,495.21
Proexoees 14	Bancomer bbva	0197157193	\$9.69
Ingresos propios 14	Bancomer bbva	0195338875	\$20,491.44
Utmz subsidio federal 2017	Bancomer bbva	0110667668	-\$33.40
Utmz subsidio estatal 2017	Bancomer bbva	0110687839	-\$28.42
Inadem	Bancomer bbva	0111131192	\$ -15.51
Subsidio estatal 2018	Bancomer bbva	0111426575	\$-49.91
Subsidio federal 2018	Bancomer bbva	0111426583	\$439.10
Utmz pades 2018	Bancomer bbva	0112099152	-3.60
Utmz subsidio estatal 2019	Bancomer bbva	0112866765	835,269.99
Utmz subsidio federal 2019	Bancomer bbva	0112866749	866,115.83

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

En este rubro se presenta un saldo \$606,003.88 los cuales corresponden a los siguientes rubros:

Cuenta contable	Descripción de la cuenta	Saldo
1.1.2.2.	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$223,408.18
1.1.2.3.	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$47,479.19
1.1.2.4.	Ingresos por recuperar a corto plazo	\$335,116.51

Otros activos circulantes

Se depositó a la comisión federal de electricidad la cantidad de \$ 84,176.00, por concepto de garantía para el servicio de luz en las instalaciones del nuevo edificio de la universidad.

Bienes muebles e inmuebles

Los lineamientos para el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los bienes muebles y poder generar los asientos contables respecto a las altas de bienes pendientes de regularizar y bajas de bienes inservibles, así como la depreciación y amortización correspondiente.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2019, es de \$806,094.30, y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y se integra de la forma siguiente:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de administración	\$225,298.29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$354,487.94
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$62,997.92
Vehículos y equipo de transporte	\$130,200.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$33,110.15
Suma bienes muebles	\$806,094.30

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Activos intangibles

El saldo que se observa está integrado de la siguiente manera:

Cuenta contable	Descripción de la cuenta	Saldo
1.2.5.1	Software	\$18,118.21

Actualmente se tienen depreciaciones, deterioro y amortizaciones por la cantidad de \$77,688.36

Cuenta contable	Descripción de la cuenta	Saldo
1.2.6	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$77,688.36

Pasivo

El saldo por \$143,155.15 que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo**Servicios personales por pagar a corto plazo**

Al 30 de junio 2019, el saldo de esta cuenta es por \$1,322.26.

Proveedores por pagar a corto plazo

Al 30 de junio 2019, el saldo de esta cuenta es de \$ 50,056.95 (cincuenta millones cincuenta y seis mil 95/100 m.n.) Y se integra de la siguiente manera:

Proveedor	Importe
Antonio Ruiz Colin	\$56.95
Touch Team S.A. De C.V.	50,000.00
Total	50,056.95

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El saldo al 30 de junio es de \$ 72,141.74 (setenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos 74/100 m.n.)

Hacienda pública/patrimonio

El saldo que se observa es de \$3,016,101.18, mismo que está integrado por \$340,274.34 que corresponden a la actualización de la hacienda pública/patrimonio, y \$2,789,022.07 correspondiente al resultado de ejercicios anteriores.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

2. Estado de actividades

Los ingresos acumulados al 30 de junio son de \$ 5,010,826.19 (cinco millones diez mil ochocientos veintiséis pesos 19/100 m.n.) ; los cuales se integran por:

Concepto	Importe
Derechos	\$628,410.00
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,382,416.19
Total	\$ 5,010,826.19

El importe total de los egresos al 30 de junio 2019 es de **\$4,960,738.81 (cuatro millones novecientos sesenta mil setecientos treinta y ocho pesos 81/100 m.n.)**; mismos que se detallan por capítulo según la siguiente tabla:

Gastos de funcionamiento al 30 de junio 2019

Capitulo	Total
1000	\$3,734,608.18
2000	\$268,837.29
3000	\$957,293.34
Total	\$4,960,738.81

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El registro por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones ascendió a la cantidad de \$ 152,787.47 (ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 47/100 m.n)

3. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio

Al cierre del periodo que se reporta se presenta un saldo neto al final de la hacienda pública / patrimonio 2019 por \$3,016,101.18

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$340,274.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340,274.34
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$340,274.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$340,274.34
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$2,789,022.07	-\$142,390.03	\$0.00	\$2,646,632.04
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$142,390.03	\$0.00	-\$142,390.03
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$2,789,022.07	\$0.00	\$0.00	\$2,789,022.07
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2018	\$340,274.34	\$2,789,022.07	-\$142,390.03	\$0.00	\$2,986,906.38
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019	\$0.00	-\$163,282.61	\$192,477.41	\$0.00	\$29,194.80
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$192,477.41	\$0.00	\$192,477.41
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$163,282.61	\$0.00	\$0.00	-\$163,282.61
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO 2019	\$340,274.34	\$2,625,739.46	\$50,087.38	\$0.00	\$3,016,101.18

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

4. Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 30 de junio se muestran los datos del estado de flujos de efectivo:

Concepto	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$5,010,826.19	\$12,134,992.10
Derechos	\$628,410.00	\$2,229,406.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otra ayudas	\$4,382,416.19	\$9,905,586.00
Aplicación	\$5,646,960.19	\$11,760,836.63
Servicios personales	\$3,734,608.18	\$8,261,361.79
Materiales y suministros	\$268,837.29	\$1,215,104.90
Servicios generales	\$957,293.34	\$2,280,656.90
Otras aplicaciones de operación	\$686,221.38	\$3,713.04
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-\$636,134.00	\$374,155.47
-		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
-		
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
-		
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-\$636,134.00	\$374,155.47
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$2,358,686.30	\$1,984,530.83
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$1,722,552.30	\$2,358,686.30

Ahorro / desahorro neto del ejercicio

Como se puede observar al cierre del segundo trimestre, se observa un ahorro por la cantidad de \$50,087.38.

Conciliación de ingresos presupuestales y contables

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$5,010,826.19
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$5,010,826.19

Conciliación de egresos presupuestales y contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIO	\$4,960,738.81
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$4,960,738.81

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Notas de memoria**1. Contables**

Concepto	Importe
Valores en custodia	\$ 0.00
Custodia de valores	\$ 0.00

2. Presupuestarias

Concepto	Importe
<u>Ley de ingresos</u>	
Ley de ingresos estimada	\$12,191,074.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$7,180,247.81
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$0.00
Ley de ingresos devengada	\$5,010,826.19
Ley de ingresos recaudada	\$5,010,826.19
<u>Presupuesto de egresos</u>	
Presupuesto de egresos aprobado	\$12,191,074.01
Presupuesto de egresos por ejercer	\$7,229,681.58
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$0.00
Presupuesto de egresos comprometido	\$4,961,392.43
Presupuesto de egresos devengado	\$4,960,738.81
Presupuesto de egresos ejercido	\$4,960,738.81
Presupuesto de egresos pagado	\$4,960,738.81

Notas de gestión administrativa

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

2. Panorama económico y financiero

La universidad tecnológica minera de Zimapán, durante el presente ejercicio fiscal, se financio principalmente con aportaciones del gobierno federal, estatal y de ingresos propios, siendo las aportaciones del gobierno estatal y del gobierno federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la institución.

3. Autorización e historia

La universidad tecnológica minera de Zimapán o, conocida también como UTMZ, es un organismo público descentralizado de la administración pública del estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto expedido por el poder ejecutivo estatal y publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre del 2013, y modificado mediante el diverso que modifica el decreto que creo a la universidad tecnológica minera de Zimapán publicado en el periódico oficial del estado de Hidalgo el 1 de agosto de 2016.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN**4. Organización y objeto social**

Sus principales objetivos son los siguientes.

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley general de educación;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la universidad.
- VIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- IX. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo regional, estatal y nacional.

El régimen fiscal aplicable a la universidad tecnológica minera de Zimapan, UTMZ, es el correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos, según artículo 95 fracción x de la ley del impuesto sobre la renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de ley.

El régimen jurídico que regula su actuar de la universidad tecnológica minera de Zimapan es el de derecho público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que algunas de las legislaciones está obligada a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Constitución política de los estados unidos mexicanos
Ley orgánica de la administración pública federal
Ley federal de educación
Ley de ciencia y tecnología
Ley general de bibliotecas
Ley para la coordinación para la educación superior
Plan nacional de desarrollo
Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria
Ley general de contabilidad gubernamental
Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental
Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros
Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento
Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento
Código fiscal de la federación y su reglamento
Ley de coordinación fiscal
Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación
Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda
Ley del servicio de administración tributaria
Ley del servicio de inspección fiscal
Ley del servicio de la tesorería de la federación
Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos
Ley federal de procedimiento administrativo
Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda
Normas de información financiera

En el ámbito estatal

Constitución política del estado de hidalgo
Ley de educación pública del estado de hidalgo
Ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de hidalgo
Ley de becas del estado de hidalgo
Ley del ejercicio profesional del estado de hidalgo
Ley orgánica de la administración pública del estado de hidalgo
Ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Ley de coordinación fiscal para el estado de hidalgo
Ley de coordinación para el desarrollo metropolitano
Ley de hacienda del estado de hidalgo
Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental para el estado de hidalgo
Ley estatal de procedimiento administrativo
Ley de responsabilidades para los servidores públicos del estado de hidalgo
Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental del estado de hidalgo
Ley de ingresos del estado de hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
Código fiscal para el estado de hidalgo
Presupuesto de egresos del estado de hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
Otras leyes, reglamentos y normatividad aplicados

Universidad tecnológica minera de Zimapan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar la declaración y provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores servicios profesionales (personas morales).
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

La universidad tecnológica minera de Zimapan, no tiene celebrado ningún convenio de fideicomisos con instituciones bancarias.

5. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley general de contabilidad gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los estados financieros están apegados a las normas de información financiera, la ley de contabilidad gubernamental, marco conceptual de contabilidad gubernamental, manual contabilidad gubernamental, medidas de racionalidad, austeridad y disciplina y eficiencia del gasto público.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la universidad se resumen a continuación

Los estados financieros al 30 de junio están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenidos en las normas de información financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el conac y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de gasto, clasificador funcional del gasto y clasificador por rubro de ingresos emitidos por la secretaría de finanzas del gobierno del estado de hidalgo, acorde al plan de cuentas, emitido por el conac.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Los activos y pasivos al 30 de junio se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

8. Reporte analítico del activo

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de administración	\$225,298.29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$354,487.94
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$62,997.92
Vehículos y equipo de transporte	\$130,200.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$33,110.15
Suma bienes muebles	\$806,094.30

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

No aplica

10. Reporte de la recaudación

Concepto	Importe
Derechos	\$2,221,756.10
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$9,905,586.00
Total	\$12,127,342.1

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de mejora

La universidad tecnológica minera de Zimapan, por ser una institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos administración se encuentran en proceso de elaboración.

14. Información por segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al cierre

Esta institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la universidad.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Las notas son parte integral de los estados financieros de la universidad tecnológica minera de Zimapan del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2019.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

Elaboro

Reviso

C.P. Marco Antonio Balandrano Meneses
Director de administración y finanzas

Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Rector

“bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.